

deudora fallecida doña Mercedes González Rey, por causas no imputables a este Servicio -órgano competente de la tramitación-, mediante el presente anuncio se cita a los sujetos que se relacionan a continuación -o a sus representantes- para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en Boulevard L. Demetrio Herrero, 4, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento administrativo de apremio-embargo de bienes inmuebles.

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Expediente	Fecha y núm. envío
VICENTE GONZÁLEZ, CRISTINA	13909757R	20030160	26-01-07/CD00336411184
VICENTE GONZÁLEZ, JULIO	13927677G	20030160	05-12-06/CD00336411108

Torrelavega, 15 de mayo de 2007.-El tesorero, Casimiro López García.
07/7303

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Citación para notificación de requerimiento a posible heredero en procedimiento de sucesión mortis causa de deudas tributarias.

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio -órgano competente de la tramitación-, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en boulevard L. Demetrio Herreros, 4, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación de requerimiento a posible heredero en procedimiento de sucesión mortis causa de deudas tributarias.

Apellidos y nombre: Goicoechea Revuelta, Miguel.
NIF: 13893969-Z.
Expediente: 222/2004.
Fecha: 28 de febrero de 2007.
Número envío: CD00336412000.

Torrelavega, 17 de abril de 2007.-El tesorero, Casimiro López García.
07/7327

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 2.732/03.

Por estar ausentes en las horas de reparto o desconocer el domicilio de las personas cuyos nombres a continuación se relacionan, se hace público mediante el pre-

sente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujetos pasivos: Doña Natalia Valero Capote y don Andoni Aizpurua Ranero.

NIF: 78.530.414-L y 45.670.608-Z.

Domicilio: Leonardo Rucabado, 14, 4º C y Mioño, 10, Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 2.732/03.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 14 de mayo de 2007.-El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.
07/7254

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 2.736/03.

Por estar ausentes en las horas de reparto o desconocer el domicilio de las personas cuyos nombres a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

Sujetos pasivos: Don Javier de Arriba Barroso y doña María Josefa Gallastegui Martínez.

NIF: 22.743.417-M y 30.633.339-F.

Domicilio: Calle El Sable, 11, 1º E, Castro Urdiales.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 2.736/03.

Órgano actuante: Oficina Liquidadora de Castro Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo, 39700 Castro Urdiales.

Plazo para comparecer ante el órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, del presente emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 14 de mayo de 2007.-El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.
07/7255

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, expediente número 5.654/03.

Por estar ausentes en las horas de reparto o desconocer el domicilio de las personas cuyos nombres a conti-